



Presentación de solicitudes: Desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre de 2026

Resumen de la convocatoria:

Ayudas de la Fundació PRivada Banc Sabadell para la financiación de proyectos en dos ámbitos de actuación: [cultura y artes](#) e [investigación y educación](#).

Se valorará positivamente los proyectos que:

- Incorporen actividades o reflexiones orientadas a promover una comprensión crítica, ética y responsable de la inteligencia artificial, especialmente entre el talento joven y en relación con los ámbitos de actuación de la Fundación.
- Contemplan la participación en alianza con otras entidades (la solicitud deberá presentarla una sola entidad, que será la entidad con la que se firmará el convenio y que recibirá la aportación económica).

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

Podrán ser beneficiarias aquellas Entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen su actividad en territorio español, que requieran colaboración para ejecutar un proyecto durante el ejercicio 2027, incluidos proyectos que se circunscriban dentro de la temporada artística o curso académico 2027/2028.

Cómo se solicita:

[Las propuestas deberán presentarse a través del formulario de solicitud.](#)

Criterios de Evaluación:

Entidad:

- Perfil:
 - Alineación de su misión en nuestros ámbitos y líneas de actuación
 - Experiencia en el ámbito del proyecto
 - Interés desde el punto de vista territorial
- Solvencia:
 - Técnica: estructura suficiente y capacitada (personas implicadas tanto de la estructura interna como soporte y valoración externa)
 - Financiera: cuentas equilibradas y diversidad de fuentes de financiación
- Transparencia:
 - Misión
 - Órgano de gobierno
 - Auditoría externa
 - Código de buen gobierno
 - Comunicación

Proyecto:

- Propósito y ambición de transformación:
 - Análisis de la necesidad a la que responde el proyecto
 - Justificación de la solución propuesta y explicación del efecto que se persigue
 - Tipo de beneficiario principal (especial interés en talento joven)

- Incidencia potencial en el ámbito comunitario y territorial
- Instituciones que colaboran (otras vías de apoyo del proyecto ya sea cocreando el proyecto, con aportación dineraria, no dineraria, alianzas o servicios)
- Propuesta de intervención:
 - Objetivos y actividades claros y detallados
 - Se valorarán positivamente aquellos proyectos o actividades que sean fruto de la colaboración entre diferentes entidades.
 - Impacto estimado
 - Comunicación: plan de comunicación y difusión tanto entre potenciales usuarios como entre el público en general
- Presupuesto y recursos:
 - Presupuesto y estructura de financiación
 - Pertinencia de actividades y coherencia con presupuesto solicitado
 - Recursos humanos y técnicos asignados

Más Información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)



IMPORTANTE

Información extraída de la web de la ayuda. En caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.

